

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13778 *Resolución de 11 de agosto de 2010, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 5 de agosto de 2010, han sido publicadas las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo, grupo C2, clasificación: escala de Administración General, subescala Auxiliar, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), por el procedimiento de concurso-oposición, acceso libre.

El plazo para presentar las solicitudes es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villa del Prado, 11 de agosto de 2010.—La Alcaldesa-Presidenta, Belén Rodríguez Palomino.